

ACTA DE LA III SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL

Siendo las 9:30 (nueve treinta) horas del día 04 (cuatro) de Julio de 2019 (Dos mil diecinueve), en el domicilio ubicado en la Avenida Adolfo López Mateos Norte Numero 1135, Colonia Italia Providencia, de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes del Comité Técnico que aparecen en la Lista de Asistencia de la cual se agrega el original a la presente acta, a efecto de celebrar la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (Fojal), en primera convocatoria, a la que fueron oportuna y personalmente convocados por Xicoténcatl Méndez Pizano, en su calidad de "Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento de Jalisco", en funciones de la Dirección General del Fojal con fecha 27 de junio del presente año, lo anterior de conformidad y en términos del Octavo Convenio Modificatorio del Fideicomiso previamente citado en su Cláusula Séptima; presidió la Sesión el Ing. Ernesto Sánchez Proal, en su carácter de Presidente Titular del Comité Técnico según el Acuerdo del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, de fecha 06 de diciembre del 2018, mediante el cual tiene a bien designar al Ing. Ernesto Sánchez Proal, en su calidad de Secretario de Desarrollo Económico, como Presidente del Comité Técnico de este Fideicomiso. Fungió como Secretaria de Actas la Lic. Paulina Espinoza Cañedo, quien procede a comprobar la siguiente lista de asistencia:

Cargo	Nombre	Representación
Presidente Titular.	Mtro. Ernesto Sánchez Proal.	Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Jalisco.
Invitado Especial.	Lic. José Ochoa Domínguez.	Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Jalisco.
Vocal	Lic. Manuel López González.	Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Gobierno del Estado de Jalisco.
Vocal	Lic. María Fernanda Arizmendi Sam.	Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco.
Vocal	Ing. Eliezer Espinosa Vázquez.	Instituto Nacional de la Economía Social del Gobierno Federal.
Vocal	Lic. Braulio Alejandro Amado Vallejo.	Centro Empresarial de Jalisco, Sindicato Patronal.
Vocal	Lic. Erick Sebastián Dorantes Valencia.	Cámara Nacional del Comercio del Estado de Jalisco.
Vocal	Lic. María Alma Cervantes Ramírez.	Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.
Invitado Especial	Lic. Ana Cecilia García de Alba García.	Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Jalisco.
Invitado Especial	Lic. Edgar Gabriel González Partida.	Contraloría del Estado de Jalisco.



Invitado Especial	Lic. Martín Maisterra Vaca.	Nacional Financiera, S.N.C., I.B.D. Región Occidente
Invitado Especial	Lic. Zeltzin Rosas Coria.	Nacional Financiera, S.N.C., I.B.D.
Invitado Especial	Lic. José Miguel Cortés Güemes.	Fondo de Fondos
Invitado Especial	Xicoténcatl Méndez Pizano.	Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento de Jalisco.
Invitado Especial	Ing. Héctor Aníbal Vélez Chong.	Director General del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial.
Secretario de Actas	Paulina Espinoza Cañedo.	Secretario de Actas del Fojal.

Después de comprobar que se encuentran presentes 1 (uno) de los 2 (dos) miembros representantes del Gobierno Federal, 3 (tres) de los 4 (cuatro) miembros representantes del Gobierno del Estado de Jalisco, y 3 (tres) de los 3 (tres) miembros representantes de las Personas Morales de la Iniciativa Privada, y siendo las 9:35 (nueve treinta y cinco) horas y en virtud de contar con el quórum legal suficiente para la celebración de la sesión, el Presidente del Comité Técnico del Fojal declaró legalmente instalada la misma y por lo tanto válidas todas sus resoluciones, acorde con lo dispuesto por la Cláusula Séptima correspondiente al Octavo Convenio Modificatorio al Contrato del Fideicomiso, dando la bienvenida a los miembros del Comité Técnico y demás invitados especiales asistentes a la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fojal del año 2019 en su primera convocatoria.

Acto seguido, la Licenciada Paulina Espinoza Cañedo, en su carácter de Secretaria de Actas del Fojal, solicita su aprobación del Orden del Día, la cual obtuvo por unanimidad, aprobando en consecuencia el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Informe final a cargo del Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento, Lic. Xicoténcatl Méndez Pizano en conjunto con la presentación de los estados financieros con carácter informativo al cierre del mes de junio.
2. Ratificación de Convenio de Terminación al Contrato de Prestación de Servicios del Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento.
3. Presentación del Nuevo Director General del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial.
4. Entrega- Recepción Ordinaria ante la Contraloría del Estado de Jalisco, del Sistema Estatal de Financiamiento por parte del Lic. Xicoténcatl Méndez Pizano al Nuevo Director General del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial.

La aprobación del Orden del Día quedó como el **primer acuerdo** de la presente sesión.

A continuación, a fin de desahogar el **Primer Punto de la Orden del día**, toma la palabra el "Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento" quien les comenta a los miembros del Comité Técnico del Fojal, que al ser prácticamente esta su última sesión como responsable del fideicomiso, y en virtud de la presentación de su nuevo Director General, rendirá su último informe de gestión, el cual dividirá en los apartados siguientes:

1. El Contexto del Fojal. Eventos y resultados relevantes 2006 – 2024.
2. El Fojal Actual. Indicadores de gestión del Sistema MIDE Jalisco y MIDE Fojal con cifras al 30 de Junio del 2019.
3. Estados Financieros al 30 de Junio del 2019.
4. El Fojal Futuro. Retos 2020 – 2024 y asuntos pendientes estratégicos a realizar en el segundo semestre del 2019.

El "Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento" les informa de manera exhaustiva cada uno de los puntos anteriores apoyándose en la presentación que se adjunta a la presente acta como su **Anexo 1**, respondiendo sus preguntas y escuchando sus comentarios, dirigiéndose de manera especial al nuevo Director General del Fojal, formulándole sugerencias y recomendaciones con la intención de asegurar el éxito de la gestión que acaba de iniciar con fecha 01 de Julio del 2019.

Les presenta también, como al final de cada trimestre, los estados financieros del fideicomiso integrados por el "Estado de Posición Financiera", por el "Estado de Resultados" y por el documento denominado "Criterios, Políticas y Consideraciones Generales para la Elaboración e Interpretación de los Estados Financieros del Fojal", correspondientes al ejercicio acumulado del 01 de Enero al 30 de Junio del 2019, destacando los registros contables realizados en cumplimiento del Acuerdo CT.-25/06/19-04 de este Comité Técnico, comentando que se adjuntan los 3 (tres) documentos anteriores a la presente acta como su **Anexo 2**.

Una vez que responde las preguntas formuladas por algunos miembros del Comité Técnico del Fojal, **estos aprueban por unanimidad** el tener por entregado de conformidad y sin reserva alguna, el informe final del Lic. Xicoténcatl Méndez Pizano y los Estados Financieros del Fojal, con cifras al 30 de junio del presente ejercicio.

Les presenta además, 3 (tres) proyectos estratégicos incluidos en el PEO 2019, los cuales se encuentran pendientes de implementar, comentando que el primero de ellos es el "Fondo de Garantías Regional" aprobado mediante el Acuerdo CT-26/02/19-06, el cual incluye la firma de los convenios correspondientes actualmente en revisión con los municipios de Zapopan, Guadalajara y Tepatitlán de Morelos; que el segundo de ellos es la implementación del Modelo de Emprendimiento de Alto Impacto de la "Academia Fojal", descrito en la cédula correspondiente autorizada por este Comité Técnico mediante el acuerdo CT-11/04/19-04, el cual incluye la formalización de la alianza estratégica con "Hackers & Founders México S.R.L. de C.V" mediante la firma del convenio correspondiente, toda vez que ya se han completado los primeros dos grupos de

Startups, 16 en el primer trimestre y 20 en el segundo trimestre de este año; y que el tercero es el "Fondo de Impacto" denominado "LATAM Impact Fund", aprobado mediante el Acuerdo CT-26/02/19-06, del cual ya fue suscrito el correspondiente *Memorandum of Understanding* ("MOU") o Memorandum de Entendimiento, entre el Fojal y la Corporación Mexicana de Inversiones de Capital, CMIC S.A. de C.V. A continuación, propone a los miembros del Comité Técnico encargar directamente a la Secretaría de Desarrollo Económico la gestión de los (3) tres proyectos y la ratificación del "MOU" suscrito, **lo cual fue aprobado por unanimidad**, instruyendo además al nuevo Director General y a los demás miembros de la Dirección Estratégica del Fojal, a suscribir todos los actos y las gestiones administrativas, financieras y jurídicas necesarias, adjuntándolo a la presente acta, como su **Anexo 3** para formar parte de la misma.

A continuación, les propone que el proyecto para certificar al Fojal con el "Grado de Inversión" que le permita acceder a fondeo nacional e internacional, público y privado, el cual es considerado para el 2020, también se encargue de manera directa a la Secretaría de Desarrollo Económico, **lo cual fue aprobado por unanimidad**, instruyendo además al nuevo Director General y a los demás miembros de la Dirección Estratégica del Fojal, a realizar todas las acciones y gestiones administrativas, financieras y jurídicas necesarias para lograrlo.

Finalmente, les presenta los asuntos pendientes estratégicos a realizar en el segundo semestre del 2019 por la Dirección General y a los demás miembros de la Dirección Estratégica del Fojal, proponiéndoles que su seguimiento se encargue de manera directa a la Secretaría de Desarrollo Económico, **lo cual también fue aprobado por unanimidad**.

Con esto se da por concluido el **Primer Punto de la Orden del día**.

A continuación, a fin de desahogar el **Segundo Punto de la Orden del día**, toma la palabra el "Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento", quien solicita a los miembros del Comité Técnico, en cumplimiento del Acuerdo CT-27/06/19-04, la ratificación de su "Convenio de Terminación al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales" como Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento y del "Libro de Seguimiento de Acuerdos", **lo cual fue aprobado por unanimidad** de los presentes, circulando ambos documentos para su firma, informándoles además que formarán parte de la presente acta como su **Anexo 4** y **Anexo 5**.

Con esto se da por concluido el **Segundo Punto de la Orden del día**.

Acto seguido, a fin de desahogar el **Tercer Punto de la Orden del día**, toma la palabra el Presidente del Comité Técnico del Fojal, Mtro. Ernesto Sánchez Proal, quien luego del informe final de resultados rendido por el Lic. Xicoténcatl Méndez Pizano, reconoció la labor realizada por este a través del arduo trabajo y acompañamiento prestado durante estos 3 años y medio, en el que hubieron grandes aportaciones a los a los fines de este Fideicomiso, toda vez que durante el tiempo que este estuvo al cuidado de su patrimonio, se lograron siempre las metas establecidas así como la implementación de procesos y mejores prácticas financieras y de gobierno corporativo que

abonaron en gran medida al plan de institucionalización del Fojal, agradece además el trabajo que en conjunto con la SEDECO y la Coordinación de Crecimiento y Desarrollo Económico ha quedado trazado y cuyo seguimiento vimos mes con mes a través del informe rendido por el Coordinador en cada sesión ordinaria de Comité Técnico; a continuación, presenta al nuevo Director General del Fojal, Ing. Héctor Aníbal Vélez Chong, a quien le desea éxito en su gestión al frente del fideicomiso.

Con esto se da por concluido el **Tercer Punto de la Orden del día.**

A continuación, a fin de desahogar el **Cuarto y último Punto de la Orden del día**, referente al acto de Entrega-Recepción a celebrarse entre el "Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento", Lic. Xicoténcatl Méndez Pizano, y el nuevo "Director General" del Fojal, Ing. Héctor Aníbal Vélez Chong, toma la palabra la Lic. Mariana Melissa Ochoa del Toro, Contralora Interna del Fideicomiso, quien informa a los presentes que el acto en comento, el cual se formaliza mediante la firma de un acta y sus anexos, se celebra en atención a la "Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios", en virtud del cambio de quien funge como Titular del Fideicomiso, motivo por el cual interviene en el mismo, un representante de la Contraloría del Estado de Jalisco.

Así mismo, informa a los presentes que el acta contiene 24 anexos relativos a 5 conceptos: recursos humanos, bienes y recursos materiales, recursos financieros, asuntos pendientes o en trámite, y demás documentación e información, como se detalla en el recuadro de a continuación:

Anexo	Concepto
RH	RECURSOS HUMANOS
RH-1	Organigrama
RH-2	Plantilla de Personal
RM	BIENES Y RECURSOS MATERIALES
RM-1	Inventario de Almacenes Diversos
RM-2	Inventario de Sistemas, Plataformas de Computo, Software, Líneas Telefónicas y Redes
RM-3	Inventario de Vehículos de Transporte y Maquinaria
RM-6	Relación de Formas Oficiales Valoradas
RM-7	Relación de Sellos Oficiales
RM-8	Medios de Dotación de Combustible
RM-9	Relación de Mobiliario y Equipo de Cómputo, Propio o en Comodato
RM-11	Bienes Muebles o Inmuebles Arrendados
RF	RECURSOS FINANCIEROS
RF-1	Relación de Deudores Diversos
RF-2	Garantías y Fianzas Vigentes a Favor del Gobierno
RF-4	Cuentas por Pagar
RF-6	Estados Financieros conforme a la LGCG al 31 de Mayo de 2019 / Estados Financieros contables al 30 de Junio del 2019
RF-7	Estados Presupuestarios conforme a la LGCG al 31 de Mayo de 2019
RF-8	Fondo Revolvente
RF-9	Cuentas de Cheques y/o Inversión en Uso o Canceladas
RF-12	Claves Bancarias / Combinaciones de Caja Fuerte / Otros
RF-13	Joyas, Obras de Arte y Demás Material con Valor Histórico en Custodia
AP	ASUNTOS PENDIENTES O EN TRÁMITE
AP-1	Asuntos Pendientes o en Trámite
DD	DEMÁS DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN
DD-1	Archivos en Resguardo
DD-2	Relación de Normatividad Interna
DD-3	Contratos y Convenios Vigentes
DD-8	Documentación e Información Adicional o Complementaria

Destaca también el hecho de que el acta de Entrega-Recepción, al comprender los recursos y demás documentación e información relativa a todo el Fojal, se preparó en base a la información

proporcionada por cada uno de los Titulares de Área: Cesar Hernán Reyes Orozco, Director de Academia; Merlín Grisell Madrid Arzápalo, Directora de Administración y Finanzas; Francisco Javier Gómez Michel, Director de Promoción Regional; Eduardo Javier Avelar Aguirre, Director de Promoción Sectorial; Paulina Espinoza Cañedo, Directora de Jurídico Corporativo; Karina Berenice Ruelas Hernández, Coordinadora de Monitoreo; Paola Sánchez Pérez, Coordina de Originación; y Mariana Melissa Ochoa del Toro, Contralora Interna, quienes a su vez procedieron a entregarla al Lic. Xicoténcatl Méndez Pizano, "Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento", mediante las actas de Entrega-Recepción identificadas con los números 063/2019, 064/2019, 065/2019, 066/2019, 067/2019, 068/2019, 069/2019, 070/2019, respectivamente.

Destaca también el hecho de que quien recibe debe verificar y validar el contenido del acta y sus anexos, en un término no mayor a 30 días hábiles a partir del acto de Entrega-Recepción y en su caso, solicitar aclaraciones o información adicional al respecto; por su parte, quien entrega tendrá 05 días hábiles para realizar las aclaraciones correspondientes, proporcionando la información adicional o necesaria que se requiera, siempre y cuando la solicitud se realice dentro del plazo señalado en el párrafo que antecede.

Acto seguido, cede el uso de la voz al Lic. Edgar Gabriel González Partida, representante de la Contraloría del Estado, quien proyecta el acta de Entrega-Recepción y frente a todos los presentes da lectura de la misma, explicando paso por paso su contenido; posterior a ello y sin haber manifestado algo que agregar quienes en ella intervinieron, procedieron a firmarla, solicitando la Lic. Mariana Melissa Ochoa del Toro, Contralora Interna del Fideicomiso, su ratificación a los miembros del Comité Técnico, **la cual obtuvo por unanimidad**, informando que la misma se agrega a la presente acta en copia simple, como su **Anexo 6**.

Los presentes reiteraron su reconocimiento al Lic. Xicoténcatl Méndez Pizano por su desempeño, por el contenido de su informe final y por su disposición para trabajar en equipo con el nuevo Director General del Fojal.

Finalmente, la Lic. Paulina Espinoza Cañedo, en su carácter de Secretaria de Actas da por concluida la presente sesión, por lo que en base a las resoluciones tomadas por los miembros presentes en este comité, redacta la correspondiente lista de acuerdos.

ACUERDOS:

CT-04/07/19-01.- El Comité Técnico del Fojal aprueba por unanimidad de votos la orden del día a desahogarse en la presente sesión extraordinaria.

CT-04/07/19-02.- El Comité Técnico del Fojal autoriza por unanimidad de sus miembros tener por entregado de conformidad y sin reserva alguna, el informe final del Lic. Xicoténcatl Méndez Pizano como "Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento", así como los estados financieros con carácter informativo al cierre del 30 de junio del presente ejercicio, adjuntando a la presente acta para formar parte integral de la misma como su **Anexo 1** y **Anexo 2**: la "Presentación del Informe Final del Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento", y los "Estados Financieros

del Fojal" que incluyen el documento denominado "Criterios, Políticas y Consideraciones Generales para la Elaboración e Interpretación de los Estados Financieros del Fojal", con cifras al cierre del 30 de junio de 2019, dando además por cumplido el Acuerdo CT.-25/06/19-04.

CT-04/07/19-03.- El Comité Técnico del Fojal aprueba e instruye por unanimidad de sus miembros y en seguimiento al acuerdo CT-26/02/19-06, encargar a la Secretaría de Desarrollo Económico, a la Dirección General y a los demás miembros de la Dirección Estratégica del Fojal, a suscribir todos actos y gestiones administrativas, financieras y jurídicas necesarias, para la implementación, operación y seguimiento de un Fondo de Garantías Regional, a través de la formalización de los documentos jurídicos que resulten necesarios, en primera instancia y en el siguiente orden, con los municipios de Zapopan, Guadalajara y Tepatitlán de Morelos.

CT-04/07/19-04.- El Comité Técnico del Fojal aprueba por unanimidad de sus miembros el formalizar la implementación del Modelo de Emprendimiento de Alto Impacto de la "Academia Fojal" descrito en la cédula autorizada por este Comité Técnico mediante el acuerdo CT-11/04/19-04, el cual incluye la formalización de la alianza estratégica con "Hackers & Founders México S.R.L. de C.V", instruyendo a la Dirección General y a los demás miembros de la Estratégica del Fojal, a suscribir todos actos y gestiones administrativas, financieras y jurídicas, las cuales incluyen realizar las provisiones financieras, las reservas contables y las adecuaciones presupuestales necesarias para suscribir el convenio correspondiente en el mes de Julio del 2019, así como pagar al aliado estratégico la contraprestación devengada como resultado de la implementación del modelo durante al primer y segundo trimestre del 2019, de acuerdo con las condiciones pactadas en la citada cédula y en el convenio correspondiente.

CT-04/07/19-05.- El Comité Técnico del Fojal aprueba e instruye por unanimidad de sus miembros y en seguimiento al acuerdo CT-26/02/19-09, encargar a la Secretaría de Desarrollo Económico, a la Dirección General y a los demás miembros de la Dirección Estratégica del Fojal, a suscribir todos actos y gestiones administrativas, financieras y jurídicas, las cuales incluyen realizar las provisiones financieras, las reservas contables y las adecuaciones presupuestales necesarias, para la implementación, operación y seguimiento de la inversión de capital de USD 5'000,000.00 (Cinco Millones de Dólares), sujeto a la disponibilidad de recursos por parte del fideicomiso, en el "Fondo de Impacto" denominado "LATAM Impact Fund", reconociendo y ratificando a su vez y para tal efecto el "Memorándum de Entendimiento" suscrito que se anexa a la presente para formar parte integral de la misma como su **Anexo 3**.

CT-04/07/19-06.- El Comité Técnico del Fojal aprueba e instruye por unanimidad de sus miembros encargar a la Secretaría de Desarrollo Económico, a la Dirección General y a los demás miembros de la Dirección Estratégica del Fojal, para que realicen todas las acciones y gestiones administrativas, financieras y jurídicas necesarias, para que el Fojal obtenga la certificación con "Grado de Inversión" para poder fondearse de diversas fuentes multilaterales en el 2020, con la finalidad de que contribuya con el "Plan Estratégico de Desarrollo y Gobernanza 2019- 20124" del Gobierno de Jalisco.

CT-04/07/19-07.- El Comité Técnico del Fojal aprueba e instruye por unanimidad de sus miembros encargar el seguimiento y la continuidad de los siguientes asuntos estratégicos a realizar por la Dirección General y por los demás miembros de la Dirección Estratégica del Fojal en el segundo semestre del 2019, a la Secretaría de Desarrollo Económico, cuyo avance deberá ser presentado durante las reuniones ordinarias del Comité Técnico:

PROMOCIÓN REGIONAL:

- "Programa de Migrantes".
- "Programa de Saneamiento" de cartera castigada.
- "Academia Fojal" en conjunto con los municipios.
- "Programa de Garantías Regional".
- Fortalecer Presencia Regional oficinas.

PROMOCIÓN SECTORIAL:

- Identificar las Pymes estratégicas para cada economía regional y/o sectorial.
- "Academia Fojal" enfocada en Pymes.
- Crédito para Pymes ("Fojal Consolida" y "Fojal Pyme").
- "Programa de Garantías Sectorial" (Alianza Nafin).
- "Originadores Externos" de crédito.

CALIDAD DE ACTIVOS:

- Actualizar y simplificar los "Manuales de Financiamiento y Crédito".
- Actualizar y simplificar formato de las "Comisiones de Crédito" y de Recuperación".
- Implementar un "Modelo de Gestión de Riesgos" en función de la pérdida esperada (Riesgo de Crédito / Riesgo Liquidez / Riesgo Contable / Riesgo Patrimonio / etc.).
- Implementar un "Modelo de Monitoreo del Riesgo de Crédito" en los diferentes programas de financiamiento.
- Implementar el "Comité de Riesgos" del Fojal.

ACADEMIA FOJAL:

- Enfocar los 4 "Modelos de Emprendimiento" por regiones y municipios.
- Vincular la "Academia Fojal" con el monitoreo de riesgo de crédito.
- "Academia Fojal" en sedes alternas del Fojal.

GESTIÓN FINANCIERA, CONTABLE Y ADMINISTRATIVA:

- Atender observaciones de auditores externos (EY Mancera SC).
- Planear Estados Financieros del tercer trimestre y del cierre del 2019.
- Simplificar el "Sistema de Gestión de Calidad" (ISO).
- Implementar un "Modelo de Control de Gestión" (OKR's, KPI's y Dashboard).

JURIDICO CORPORATIVO:

- Institucionalizar el Seguimiento de Acuerdos del Comité Técnico ("Libro de Socios").
- Gestión inmediata ante el fiduciario, de los Poderes y las Facultades definidas en base a la Matriz autorizada por el Comité Técnico.

- Digitalizar expedientes de pagos a abogados y conciliar con Administración y Finanzas.
- Implementar el "Plan de Depuración de Cartera Castigada" (meta: 60 MDP en 2019).
- Implementar un "Modelo de Control de Gestión de Abogados y Juicios".

CT-04/07/19-08.- El Comité Técnico del Fojal aprueba por unanimidad de sus miembros, la ratificación del "Convenio de Terminación al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales" del Lic. Xicoténcatl Méndez Pizano, como Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento, y del "Libro de Seguimiento de Acuerdos", adjuntando ambos documentos a la presente acta como su **Anexo 4** y **Anexo 5**, dando cumplimiento al Acuerdo CT-27/06/19-04.

CT-04/07/19-09.- El Comité Técnico del Fojal aprueba por unanimidad de sus miembros el "Acta de Entrega-Recepción Ordinaria" suscrita entre el "Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento", Lic. Xicoténcatl Méndez Pizano, y el nuevo "Director General" del Fojal, Ing. Héctor Aníbal Vélez Chong, misma que ratifican en este acto, la cual se adjunta a la presente acta como su **Anexo 6**.

La presente Acta corresponde a la Tercera Reunión Extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, celebrada en primera convocatoria el día 04 de Julio de 2019, la cual se firma en por duplicado:



Ing. Ernesto Sánchez Proal.
Presidente Titular del Comité Técnico



Lic. Xicoténcatl Méndez Pizano
Invitado Especial



Lic. José Ochoa Domínguez.
Presidente Suplente del Comité Técnico



Lic. Paulina Espinoza Cañedo
Secretaria de Actas



Lic. Manuel López González. Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Gobierno del Estado de Jalisco.	
Lic. María Fernanda Arizmendi Sam. Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco.	
Lic. Eliezer Espinosa Vázquez. Instituto Nacional de la Economía Social del Gobierno Federal.	
Lic. Braulio Alejandro Amado Vallejo. Centro Empresarial de Jalisco, Sindicato Patronal.	
Lic. Erick Sebastián Dorantes Valencia. Cámara Nacional del Comercio del Estado de Jalisco.	
Lic. María Alma Cervantes Ramírez Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco	

Las presentes firmas forman parte integral del Acta de la III Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, desarrollada el día 04 de Julio de 2019.